



**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
La Florida -Nariño**

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL SIGUIENTE LISTADO:](#)

LISTADO DE ESTADOS

FECHA: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2020-00059	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A./Fabiola Liliana Acosta Manchabajoy y otro.	Señala fecha diligencia secuestro.	06-septiembre-2021
2020-00077	Ejecutivo Hipotecario	Banco BBVA Colombia S.A./Yolanda Socorro Ramos Gómez	Termina por pago total de la obligación.	06-septiembre-2021
2021-00026	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Vanessa Nayet Coral Burbano	Ordena seguir adelante con la ejecución.	06-septiembre-2021
2021-00031	Ejecutivo Alimentos	Daysi Rocío Enríquez Mesías/Jhon Jairo Zamudio Portilla	Ordena seguir adelante con la ejecución.	06-septiembre-2021
2021-00038	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./María Tulia Ortega Enríquez	Dispone incluir demandada en RNPE	06-septiembre-2021
2021-00040	Sucesional	Causante: Salvador Cañar Chinchá/María Teodulia Cañar Guerrero y Otros.	Admite retiro demanda.	06-septiembre-2021
2021-00047	Ejecutivo Singular	Cofinal/Segundo José Figueroa y otros.	Se abstiene de librar mandamiento de pago.	06-septiembre-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
Secretario